

**FACTORIA SIGUIENTE DESARROLLO FASID S.A.
INFORME DEL GERENTE GENERAL DEL AÑO 2015**

SEÑORES:
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
PRESENTE:

De mi consideración:

En mi calidad de Gerente General y por tanto Representante Legal de la compañía **FACTORIA SIGUIENTE DESARROLLO FASID S.A.**, en cumplimiento a las disposiciones legales, estipuladas en el Estatuto de Constitución de la Compañía, y conforme lo establece la Ley de Compañías vigente, presento a ustedes el informe anual de Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2015.

Es importante anotar que el Balance anual de la Compañía cumple con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC.

De acuerdo con lo estipulado en la Ley de Compañía cumplo con informar a los señores accionistas del resultado del ejercicio del año 2015.

La actividad de la compañía se ha enfocado en la creación, el desarrollo, implementación y comercialización de programas y herramientas de tecnologías, software, aplicaciones para PC, dispositivos móviles, computadoras, tabletas electrónicas, páginas web y móviles, asimismo, asesorías y consultorías en sistemas informáticos, desarrollo e implementación en Big Data e Internet, tecnologías e informática para actividades de publicidad y mercadeo física electrónica digital, web y móvil, además de recolección de datos demográficos y estadísticos.

Los gastos de la Compañía durante el ejercicio económico 2015, se concentraron principalmente en cubrir los costos administrativos.

Cabe señalar que la compañía cuenta con utilidades por un valor de USD 7450.20 (SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA CON 20/100 DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA), luego del pago a los trabajadores de las utilidades y el Impuesto a la Renta, la Compañía resuelve acumular las utilidades generadas en el ejercicio económico 2015.

Respecto de los asuntos laborales me permito informar que la Compañía sigue sin personal laboral.

Para finalizar, quiero mencionar que la Compañía ha actuado en cumplimiento a las disposiciones legales, societarias, contractuales y tributarias aplicables.

Atentamente


ELIAS MAURICIO BARZALLO SACOTO
GERENTE GENERAL